

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981.-

Visto el presente expediente Nº //////
296.987/81 y del registro de la Subsecretaría de Admi
nistración, por el que se tramita la contratación di
recta Nº 83/81, a fin de efectuar la mudanza de mue
bles y demás efectos de diversos tribunales y orga
nismos del fuero Penal Económico al inmueble de la
calle Paraguay 923 de esta Capital, y
Considerando

Que lo actuado se ajusta a las disposicio
nes legales vigentes, habiéndose expedido respecto de
las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicacio
nes a fs. 24.-

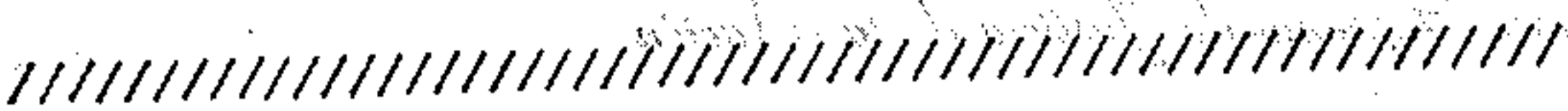
Por ello y teniendo en cuenta lo estable
cido por Acordada Nº 17/79.-

SE RESUELVE

1º) Aprobar la contratación directa Nº //
83/81 la que se adjudica a la firma "EXPRESO EL SOL
ARGENTINO" la provisión del renglón Nº 1 -por menor
precio-de acuerdo a su presupuesto de fs. 13/15 y por
el importe total de PESOS: DOCE MILLONES SETECIENTOS
CINCUENTA MIL (\$ 12.750.000.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta
"Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) /
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio
Financiero del corriente año.-

////////////////////////////////////



32) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m

A

EDUARDO B. ...
SECRETARIO DE ...
JUSTICIA ...